



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA CONTRATACION PUBLICIDAD RADIAL Y PROMOCION POR MOTIVO EXPO FERIA ECONOMICA POR EL PROGRAMA FOSIS.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 107

QUILLOTA, 27 de Enero de 2021

### VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en el Art. 4° letras i) y j) de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N°21.289, de fecha 16 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- 3.- Lo dispuesto en la Art. 8 letra h) de la Ley N°19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10 N°7 letra j) de la Ley N°19.886 sobre compras públicas y su respectivo Reglamento.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- 6.- La Resolución 4/1769 de fecha 26 de Mayo de 2015, del señor Intendente de la Región de Valparaíso que delega representación extrajudicial del fisco.
- 7.- La Resolución N° 8733 del 18 de Diciembre de 2019, que delega facultades que indica en Gobernador Provincial de Quillota para la celebración de convenio con la Dirección Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 8.- La Resolución Exenta N° 1005 del 20 de Diciembre de 2019, de la Dirección Regional de Fosis Valparaíso, que aprueba contrato Programa Yo Emprendo Feria de Emprendimiento Provincia de Quillota.

### CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Provincial de Quillota requiere contratar una publicidad radial, para la difusión y promoción de la Expo Feria Reactivación Económica, en el marco del Programa Fosis.

Que, por lo anterior la difusión se efectuará por medio de Radio Cristal FM correspondiente a cinco (5) frases animadas (menciones en vivo), por el locutor, promocionando la actividad desde el 01 al 05 de febrero de 2021 entrevista matinal con los organizadores de la actividad, por el Programa Fosis "Yo Emprendo Feria de Emprendimiento Provincia de Quillota", que se realizará los días 04 al 06 de Febrero de 2021. Código 05-488916.00712-19.

Que, según el Art. 10 N°7 letra j) del Reglamento de la Ley N°19.886, al ser la contratación de un monto inferior a las 100 UTM, se justifica la contratación a través del trato directo por ser desproporcionado el gasto de horas hombre en relación al costo del servicio a contratar que, en este caso, es de \$223.000.- (Doscientos veintitrés mil pesos) impuesto incluido.

Que, el proveedor que hará la promoción de la Expo Feria es Claudio Bustamante Vilches RUT 11.728.938-9.

Que, existe el presupuesto para afrontar este compromiso.

### RESUELVO:

**AUTORIZÁSE** la contratación de promoción radial, por Radio Cristal FM, por cinco (5) días en el marco del Programa Fosis "Yo Emprendo Feria de Emprendimiento Provincia de Quillota", que se realizará los días 04 al 06 de Febrero de 2021, con el proveedor Claudio Bustamante Vilches RUT 11.728.938-9, por la suma de \$223.000.- (Doscientos veintitrés mil pesos) con impuesto incluido entregando boleta de honorario a la Gobernación Provincial de Quillota, RUT 60.511.052-5.

**IMPÚTESE** al gasto al ítem de Programa Fosis.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Ivan Marcelo Cisternas Tapia  
Gobernador Provincial de Quillota



04/02/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** 1TMDACTQ+9D/2nw/mRwd1Q==

jto

ID DOC : 18791157

### Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes